CONTRATO N° 186 /2013

Entre ***La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC****, domiciliada en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sitio en Mcal. López y 22 de septiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ****, con Cédula de Identidad* ***N° 450.300****, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma* ***CONSERMAR CONSTRUCTORA – SERVICIOS GENERALES****, domiciliada Pto. Pinasco e/Brasil, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la* ***SRA. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO****, con Cédula de Identidad* ***N° 3.200.078****, denominada en adelante el* ***CONTRATISTA****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***" CONTRATO PARA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACIONES VARIAS"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la presente contratación resultado del procedimiento de la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N°: 32/2013 "CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACIONES VARIAS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) *Contrato;*
(b) *Pliego de Bases y Condiciones;*
(c) *Condiciones Especiales del Contrato (CEC);*
(d) *Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.*
(e) *Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)*
(f) *Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.*
(g) *Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.*
(h) *La Oferta y la lista de cómputo métrico;*
(i) *El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)*
(j) *Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

CONSERMAR

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	1	0	00	520	30	1	99	32.470.000
2013	2	2	1	00	520	30	1	99	249.367.425

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 261.578

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 32/2013, convocado por la UOC de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). La adjudicación fue realizada por Resolución N° 819/2013 de fecha 02 de Diciembre del 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la suscripción del mismo y hasta 12 meses.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 1 - CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO (GCIA. OPERACIONES-AISP)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601-001	Perforación de hoyo con inyección de lodo, Bentonitico en 0 14", entubado, engravado, con limpieza y desarrollo.	Metros	150	Metros	80.500	12.075.000
2	72131601-001	Perfilaje eléctrico (medición de resistividad y Potencial espontáneo)	Metros	150	Metros	51.750	7.762.500
3	72131601-001	Provisión de caño PVC 200 X 12 mm con Accesorios de montaje.	Metros	110	Metros	138.000	15.180.000
4	72131601-001	Provisión de filtro PVC 200 x 12 mm con Accesorios de montaje.	Metros	40	Metros	80.500	3.220.000
5	72131601-001	Provisión de grava seleccionada 1 a 3 mm	Tonelada	6	Tonelada	402.500	2.415.000
6	72131601-001	Análisis físico, químico y bacteriológico	Unidad	1	Unidad	11.500.000	11.500.000
7	72131601-001	Aislación a la profundidad de 70 m (x3m)	Unidad	1	Unidad	20.700.000	20.700.000
8	72131601-001	Sello sanitario con protección superior	Unidad	1	Unidad	18.400.000	18.400.000
						TOTAL	91.252.500

CONSERMAR
Bienes Generales

LOTE 3- CONSTRUCCION DE DEPOSITOS – CARGAS AEREAS (AISP)

DEPOSITO 1							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601-001	Construcción de Obrador	Gl	1	Gl	5.750.000	5.750.000
2	72131601-001	Movimiento de Sueldo y marcación	m3	30	m3	31.050	931.500
3	72131601-001	Estructura de H° A° - Zapata viga fundación viga medio y viga superior, pilares	m3	18	m3	1.702.000	30.636.000
4	72131601-001	Mampostería elevación 0,15 lad común con 3 varillas ø 8 cada 70 cm	m2	150	m2	86.250	12.937.500
5	72131601-001	Remoción y colocación Puerta corrediza a 2 hojas y persiana de ventilación	Gl	1	Gl	460.000	460.000
6	72131601-001	Revoque a 1 capas Int. y ext. a 2 capas c/ hidrófugo	m2	200	m2	21.850	4.370.000
7	72131601-001	Pintura Látex exterior c / fijador	m2	130	m2	14.950	1.943.500
8	72131601-001	Pintura Látex interior c / fijador	m2	130	m2	14.950	1.943.500
9	72131601-001	Pintura de aberturas metálicas	m2	60	m2	20.700	1.242.000
10	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos	Unidad	33	Unidad	172.500	5.692.500
11	72131601-001	Techo de chapa gal. c/ est. metálica	m2	105	m2	149.500	15.697.500
12	72131601-001	Canaleta embutida D:70 CH:20 C/ Baja	ml	20	ml	80.500	1.610.000
13	72131601-001	Colocación Extractor Eólico 24"	un	2	un	172.500	345.000
14	72131601-001	Instalación para desagüe pluvial	Gl	1	Gl	1.955.000	1.955.000
15	72131601-001	Demolición de piso de hormigón existente	m2	105	m2	17.250	1.811.250
16	72131601-001	Demolición de mampostería existente	m2	45	m2	11.500	517.500
17	72131601-001	piso de hormigón armado E: .30m llaneado	m2	105	m2	460.000	48.300.000
18	72131601-001	Limpieza Final	Gl	1	Gl	1.150.000	1.150.000
						TOTAL	137.292.750

CONSERMAR
Servicios Generales

LUIS ... MEZ
... DINAC

DEPOSITO 2							
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
19	72131601-001	Construcción de Obrador	Gl	1	Gl	5.750.000	5.750.000
20	72131601-001	Movimiento de Sueldo y marcación	m3	30	m3	31.050	931.500
21	72131601-001	Estructura de Hº Aº - Zapata viga fundación viga medio y viga superior, pilares	m3	18	m3	1.702.000	30.636.000
22	72131601-001	Mampostería elevación 0,15 lad común con 3 varillas ø 8 cada 70 cm	m2	150	m2	86.250	12.937.500
23	72131601-001	Remoción y colocación Puerta corrediza a 2 hojas y persiana de ventilación	Gl	1	Gl	460.000	460.000
24	72131601-001	Revoque a 1 capas Int. y ext. a 2 capas c/ hidrófugo	m2	200	m2	21.850	4.370.000
25	72131601-001	Pintura Látex exterior c / fijador	m2	130	m2	14.950	1.943.500
26	72131601-001	Pintura Látex interior c / fijador	m2	130	m2	14.950	1.943.500
27	72131601-001	Pintura de aberturas metálicas	m2	60	m2	20.700	1.242.000
28	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos	Unidad	33	Unidad	172.500	5.692.500
29	72131601-001	Techo de chapa gal. c/ est. metálica	m2	105	m2	149.500	15.697.500
30	72131601-001	Canaleta embutida D:70 CH:20 C/ Baja	ml	20	ml	80.500	1.610.000
31	72131601-001	Colocación Extractor Eólico 24"	un	2	un	172.500	345.000
32	72131601-001	Instalación para desagüe pluvial	Gl	1	Gl	1.955.000	1.955.000
33	72131601-001	Demolición de piso de hormigón existente	m2	105	m2	17.250	1.811.250
34	72131601-001	Demolición de mampostería existente	m2	45	m2	11.500	517.500
35	72131601-001	piso de hormigón armado E: .30m llaneado	m2	105	m2	460.000	48.300.000
36	72131601-001	Limpieza Final	Gl	1	Gl	575.000	575.000
						TOTAL	136.717.750

CONSERMAR
Servicios Generales

DEPOSITO 3							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
37	72131601-001	Construcción de Obrador	Gl	1	Gl	5.750.000	5.750.000
38	72131601-001	Movimiento de Sueldo y marcación	m3	30	m3	31.050	931.500
39	72131601-001	Estructura de H° A° - Zapata viga fundación viga medio y viga superior, pilares	m3	18	m3	1.702.000	30.636.000
40	72131601-001	Mampostería elevación 0,15 lad común con 3 varillas ø 8 cada 70 cm	m2	150	m2	86.250	12.937.500
41	72131601-001	Remoción y colocación Puerta corrediza a 2 hojas y persiana de ventilación	Gl	1	Gl	460.000	460.000
42	72131601-001	Revoque a 1 capas Int. y ext. a 2 capas c/ hidrófugo	m2	200	m2	21.850	4.370.000
43	72131601-001	Pintura Látex exterior c / fijador	m2	130	m2	14.950	1.943.500
44	72131601-001	Pintura Látex interior c / fijador	m2	130	m2	14.950	1.943.500
45	72131601-001	Pintura de aberturas metálicas	m2	60	m2	20.700	1.242.000
46	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos	Unidad	33	Unidad	172.500	5.692.500
47	72131601-001	Techo de chapa gal. c/ est. metálica	m2	105	m2	149.500	15.697.500
48	72131601-001	Canaleta embutida D:70 CH:20 C/ Baja	ml	20	ml	80.500	1.610.000
49	72131601-001	Colocación Extractor Eolio 24"	un	2	un	172.500	345.000
50	72131601-001	Instalación para desagüe pluvial	Gl	1	Gl	1.955.000	1.955.000
51	72131601-001	Demolición de piso de hormigón existente	m2	105	m2	17.250	1.811.250
52	72131601-001	Demolición de mampostería existente	m2	45	m2	11.500	517.500
53	72131601-001	piso de hormigón armado E: .30m llaneado	m2	105	m2	460.000	48.300.000
54	72131601-001	Limpieza Final	Gl	1		575.000	575.000
						TOTAL	136.717.750

CONSERMAR
Servicios Generales

GALPON FRONTAL DE PROTECCIÓN DEPOSITO - CARGAS AEREAS (AISP)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
55	72131601-001	Construcción de Obrador	Gl	1	Gl	1.500.000	1.500.000
56	72131601-001	Replanteo y marcación	m3	500	m3	3.000	1.500.000
57	72131601-001	Estructura de H° A° - Zapata de hormigón armado	m3	10	m3	1.500.000	15.000.000
58	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos	Unidad	60	Unidad	150.000	9.000.000
59	72131601-001	Techo de chapa gal. c/ est. Metálica de chapas dobladas en "U" y "C". Con pilares recubiertos con capa galv. lisa n°20	m2	505	m2	248.000	125.240.000
60	72131601-001	Canaleta embutida D:70 CH:20 C/ Baja	ml	100	ml	78.000	7.800.000
61	72131601-001	Cenefa de chapa galvanizada n°20 con estructura metálica de chapa dobladas	m2	65	m2	248.000	16.120.000
62	72131601-001	Carteles de identificación de los depósitos. lumínicos	m2	10	m2	500.000	5.000.000
63	72131601-001	Instalación para desagüe pluvial	Gl	1	Gl	2.800.000	2.800.000
64	72131601-001	Limpieza Final	Gl	1	Gl	1.400.000	1.400.000
						TOTAL	185.360.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs 687.340.750 (Guaraníes Seiscientos Ochenta y siete millones trescientos cuarenta mil setecientos cincuenta) IVA incluido.

Correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 206.202.225 (Guaraníes doscientos seis millones doscientos dos mil doscientos veinte y cinco) IVA Incluido, y para el ejercicio 2014 la suma de Gs. 481.138.525 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones ciento treinta y ocho mil quinientos veinte y cinco) IVA Incluido, sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a realizar los trabajos, objeto de esta Licitación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, en los siguientes plazos:

LOTE 1 - CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO (GCIA. OPERACIONES-AISP) dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días calendario, a partir del cobro del anticipo financiero.

LOTE 3 - CONSTRUCCION DE DEPOSITOS CARGAS AEREAS (GCIA. CARGAS AEREAS- AISP) dentro de las instalaciones de la Gerencia, en un plazo no mayor a 90 (noventa) días calendario, a partir del cobro del anticipo financiero.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El PROVEEDOR deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, a más tardar dentro de los (10) diez días calendario siguientes a la firma del Contrato, y ésta deberá ser por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato.

Dicha garantía podrá consistir en una Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco o una Compañía Central del Paraguay, o Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente Margen de Solvencia, emitida a primer riesgo, sin franquicia, irrevocable y solidaria, a fin de que la CONTRATANTE pueda cobrar en forma inmediata, directa y automáticamente, si el oferente no cumple el acuerdo contractual, y la vigencia se mantendrá hasta 30 (treinta) días posteriores a la finalización de la vigencia del presente contrato.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento será al vencimiento de la póliza respectiva, previa solicitud por escrito de parte del proveedor.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

El incumplimiento del plazo contractual para la prestación del servicio, objeto de este Contrato, hará pasible al CONTRATISTA, de una multa de 0,1 % (cero coma uno por ciento) del importe total del Contrato, sin IVA, por cada día hábil y laborable de atraso, que será automáticamente deducida de la certificación mensual adeudada al CONTRATISTA.

Dicha multa será computada hasta alcanzar el monto de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato, y a partir de entonces, la CONTRATANTE está facultada a dar por rescindido el Contrato sin más trámites, y con derecho de exigir el cobro de dicha garantía.

Cuando hubiere un retraso en el pago por parte de la CONTRATANTE, por más de 60 días conforme al plazo de pago establecido entre las partes, o por el retraso de cualquier obligación derivada de este Contrato, vencido este plazo, el Proveedor podrá hacer uso de sus derechos a cobrar intereses del 0,05% (cero coma cero cinco por ciento) por cada día hábil y laborable de atraso del importe total en demora sin el IVA, siempre que no medie fuerza mayor invocada por la Contratante en cualquier parte del proceso de pago.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Licitación Pública Nacional N°: 32/2013 "CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACIONES VARIAS". Los trabajos contratados se hallan discriminados en las Especificaciones Técnicas del PBC.

CONSERMAR
Servicios Generales

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

El mecanismo formal de resolución de conflictos será conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Si surgiesen diferencias o litigios sobre la interpretación y/o aplicación del presente Contrato que no pudieren ser resueltos de común acuerdo, las partes se someterán a las siguientes instancias:

Avenimiento, de acuerdo a derecho, obligando el convenio de avenimiento a las partes, pudiendo ser demandado su cumplimiento vía judicial. En caso contrario, quedaran a salvo sus derechos, para que los hagan valer ante los tribunales.

Para los problemas suscitados entre las partes, que no puedan ser resueltos por el procedimiento de advenimiento, o derivados de la falta del cumplimiento del contrato en procedimiento previo, se establece la competencia de los tribunales de Asunción.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 *días del mes de* diciembre *de 2013.*

SRA. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
CONSERMAR CONSTRUCTORA

CONSERMAR
Generales

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil